

## COMUNICADO OFICIAL

### CONCURSO PARA ASCENSOS DE TRABAJADORES PERMANENTES MIEMBROS DEL SINDICATO DEL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

El Gobierno autónomo descentralizado Provincial de Morona Santiago informa a todo su personal que el concurso de ascensos se desarrolla bajo los principios de libertad, voluntariedad y transparencia en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el EL REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE VACANTES, ASCENSOS Y NUEVOS CARGOS DE OBREROS PERMANENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO vigente mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.052-SG-RA-GADPMS-2025.

Se recuerda que la participación en este proceso es completamente voluntaria, y que las vacantes disponibles podrán ser ocupadas por quienes cumplan con los requisitos establecidos.

Invitamos a todos os servidores interesados revisar detalladamente el reglamento del concurso y a postular, si así lo desean, dentro de los plazos y condiciones definidos.

Para más información, pueden acudir a la unidad de talento Humano o consultar en del DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE MULTIMODAL, con el Ingeniero Jorge Javier Rivadeneira Jaramillo, SECRETARIO del proceso



En base a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.052-SG-RA-GADPMS-2025 donde se expide EL REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE VACANTES, ASCENSOS Y NUEVOS CARGOS DE OBREROS PERMANENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO. Los requisitos son únicamente los siguiente:

- a) Solicitud dirigida al señor Prefecto.
- b) Hoja de vida legible y a color.
- c) Copia a color de la cedula y certificado de votación.
- d) Copia a color y notariada del título profesional requerido para el cargo que va a postular.
- e) Certificado original otorgado por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de vigencia de la licencia para choferes y operadores.
- f) Los postulantes deberán presentar un certificado de la ANT que acredite tener mínimo 22 puntos habilitados en su licencia a la fecha del concurso.
- g) Copias notariadas de diplomas, cursos o seminarios recibidos a fines al puesto que aplica.
- h) Copia notariada a color de las licencias para operadores y choferes, según sea el caso.
- i) Los postulantes deberán presentar certificados originales de no haber sido sancionados por faltas graves establecidas en el reglamento interno de la institución y al Sindicato durante los últimos cuatro años de la fecha que aplica al concurso.
- j) Certificado o titulo original notariado que acredite el nivel de instrucción educativa.
- k) Certificado médico otorgado por el médico ocupacional del GADPMS, o Médico General del IESS que acredite que el postulante está capacitado a desempeñar el cargo al que está postulando.
- l) Presentar el certificado de la prueba Psicosensométrica.

### Lugar y fecha de postulación:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE MULTIMODAL, presentar al Ingeniero Jorge Javier Rivadeneira Jaramillo, SECRETARIO del proceso, La postulación y recepción de requisitos culmina **el lunes 12 de mayo del 2025 hasta las 15 horas**. Y el cronograma de postulación obedece al siguiente.

Tlga. Johana Libelia Kayap Tsanimp  
DELEGADA MEDIANTE  
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 070-SG-RA-GADPMS-2025

Macas, 8 de mayo de 2025







GOBIERNO DE  
**MORONA  
SANTIAGO**



**TIYUA**  
PREFECTO



LA  
HISTORIA  
ES AHORA